



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

08 FEB 2024

Expediente N° SO-19.147/2023.-
Resolución N° SO-022/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-140/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Ing. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Ing. Valeria del Carmen Luna hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 01 de febrero de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

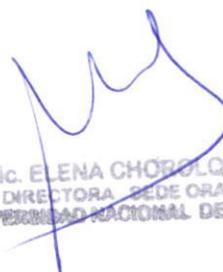
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Ing. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 01 de febrero de 2024, designada mediante Resolución N° CA-SO-140/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA